



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



San Juan de Pasto, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Señora:

**LUZ AMPARO RAMIREZ AGUDELO
MACROSEARCH S.A.S**

Dirección: CALLE 103 No. 45 A- 29 Bogotá D.C.

Teléfono: (571) 3003154 – 6107261 – 6002126 - 3125113230

Email: macrosearch@macrosearch.com.co

Ciudad

Asunto: COMUNICADO ACEPTACIÓN DE OFERTA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No 017-S.S.O.2020.

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto de Contratación Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y el Manual de Contratación Resolución 2945 del 07 de noviembre de 2019 y sus modificaciones, se permite comunicar que dentro del proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No 017-S.S.O.2020, el comité de contratación en sesión llevada a cabo el día cuatro (04) de diciembre de 2020 recomendó aceptar la oferta presentada por usted el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020) para los ítems No. 2 y 3 de conformidad a las especificaciones técnicas determinadas dentro del procesos de contratación, dado que su propuesta ha cumplido con todos los requisitos establecidos.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.1. Del Estatuto de Contratación y artículo 6.1.1.1 del Manual de Contratación, se procede a comunicar la aceptación de su oferta y por consiguiente a la adjudicación del contrato de acuerdo a las siguientes condiciones Generales:

CONTRATO No. 017-S.S.O.2020 DE COMPRAVENTA					
Contratante:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E				
Contratista:	MACROSEARCH S.A.S NIT. 830.071.701-1 R/L. LUZ AMPARO RAMIREZ AGUDELO C.C. No. 43.589.152				
Objeto del contrato	Contratar la compraventa de equipos médicos para el área de patología y laboratorio clínico del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.				
ITEMS ADJUDICADOS	ÍTEM	CODIGO UNSPSC	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
		2	41102916	1	MICROTOMO DE ROTACION MANUAL CON UNA AREA SUPERIOR QUE PERMITA DEPOSITAR LOS UTENCILIOS DE TRABAJO, CON SOPORTE PARA CESSETTES Y ANILLOS DE INCLUSION, CON PORTACUCHILLAS 2 EN 1 PARA INTERCAMBIO FACIL ENTRE CUCHILLA DE ALTO Y BAJO PERFIL SIN NECESIDAD DE SUSTITUIR LOS PORTACUCHILLAS. ACCESORIOS: PINZA UNIVERSAL PARA CASSETTE , BANDEJA DE RESIDUOS ANTIESTATICA , PINZA PORTAMUESTRAS PARA ANILOS DE INCLUSION , PROTECCION DE DEDOS EN EL PORTACUCHILLAS, BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE LA MANIBELA. PINCEL DE LIMPIEZA. Rieles de guía de rodillos cruzados y un mecanismo de tornillo para garantizar la precisión que da como resultado un rendimiento de corte superior

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



				<p>Volante que gire sobre la base de un mecanismo de equilibrio mecánico y se pueda bloquear en cualquier posición</p> <p>Soporte de cassette que se pueda bloquear en cualquier posición a lo largo de cada tres ejes</p> <p>Sistema de posicionamiento preciso de los ejes X e Y</p> <p>Cambio rápido y fácil entre diferentes pinzas portamuestras (dos opciones: Pinza para bloques de parafina y pinza para cassettes)</p> <p>Portacuchillas que se pueda mover y ajustar lateralmente, sin necesidad de mover manualmente la cuchilla, lo que permite el uso de toda la longitud de la cuchilla (cortando en tres segmentos diferentes)</p> <p>Soporte para cassettes, anillos de inclusión y adaptador de cuchillas. Bandeja de residuos removible.</p> <p>Rango de ajuste del grosor de sección: 0,5 - 60 um, Intervalo de grosor: Incremento de 0,5 a 10 um 1 um 10 a 20um 2um 20 a 60 um 5 um</p> <p>Desplazamiento horizontal de la muestra: hasta 30mm.</p> <p>Avance vertical de la muestra: hasta 64mm Desbaste: 10 um a 60 um. Retracción de la muestra: 0 a 40 mm. Orientación de la muestra: XY - 8°C. Dimensiones entre Ancho: 420 a 450 mm Profundidad 470- 490 y Alto 265 a 300 mm peso de 23-35 kilos.</p>						
	3	4110291 6	1	<p>BANO DE FLOTACION DIGITAL: PARA SECCIONES DE PARAFINA, CUADRADO O REDONDO</p> <p>Que muestre las temperaturas actuales y predeterminadas</p> <p>Funciones automáticas de memoria y restauración: Después del inicio, todos los datos de temperatura preestablecidos se almacenan en el sistema, capacidad de 3 a 4 litros. acabado con pintura antimicrobina para inhibir el crecimiento bacteriano.</p> <p>Tolerancia de temperatura: +1°C Temperatura de trabajo: 30 a 70 °C. Rango Ajustable entre 30 a 70 °C Voltaje: 110V AC Dimensiones: largo 350 a440x ancho 270 a 310 mm alto 100-170 mm con certificado de calibración</p>	UNIDAD					
Valor del Contrato u Orden de compra y Forma de pago:	<p>OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$84.616.735) incluido IVA, impuestos de ley, costos y gravámenes.</p> <p>FORMA DE PAGO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de pago</th> <th>Valor</th> <th>Condiciones para pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAGO TOTAL</td> <td>DE CONFORMIDAD AL EQUIPO CONTRATADO</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de entrada almacén general • Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. • Factura o documento equivalente. • Documentos administrativos. <p>NOTA: EL pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y demás soportes.</p> </td> </tr> </tbody> </table>				Clase de pago	Valor	Condiciones para pago	PAGO TOTAL	DE CONFORMIDAD AL EQUIPO CONTRATADO	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de entrada almacén general • Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. • Factura o documento equivalente. • Documentos administrativos. <p>NOTA: EL pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y demás soportes.</p>
Clase de pago	Valor	Condiciones para pago								
PAGO TOTAL	DE CONFORMIDAD AL EQUIPO CONTRATADO	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte de pago de Seguridad Social. • Acta de entrada almacén general • Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. • Factura o documento equivalente. • Documentos administrativos. <p>NOTA: EL pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y demás soportes.</p>								

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Plazo de Ejecución:	Hasta el 28 de febrero de 2021, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.
Apropiación Presupuestal:	979 del 04 de noviembre de 2020.
Supervisor:	Supervisión: María Elena Erazo Paz—Profesional Especializada Ayudas Diagnosticas Apoyo a la Supervisión: Flor Riascos Capera—Técnico Operativo de Mantenimiento.

El contratista debe ejecutar el contrato conforme a las condiciones establecidas en: los Documentos del Proceso (Estudio Previo y Solicitud Simple de oferta (Adendas en caso que las hubiere), la presente Comunicación de Aceptación y la Oferta presentada.

Dado en San Juan de Pasto, el día siete (07) del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Aprobó componente jurídico: Bibiana Imbacuan Bustos - Jefe Oficina Jurídica Asesora
Revisó componente jurídico: Darío Rosero Burbano - Abogado Especialista Oficina Jurídica Asesora
Proyectó: Tania Moreno- Contratista Oficina Jurídica Asesora

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





4-11-2

1-1-2